

Miércoles, 28 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General Ejercicio 2021.

Habiendo finalizado el plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 124, el día 2 de julio de 2021, del anuncio de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, así como la plantilla de Personal, adoptado dicho acuerdo de aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2021, al objeto de que cualquier interesado/a formulara las reclamaciones que estimaran pertinentes, contra el expediente y la documentación respectiva, y no habiéndose presentado ningún tipo reclamación, el citado acuerdo de aprobación inicial, se considera elevado a definitivo.

De conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del presupuesto por capítulos, así como la plantilla de personal del Ayuntamiento:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	830.700,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	587.060,46 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	212.269,51 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	307.295,95 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	1.550,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	65.945,00 €



Miércoles, 28 de julio de 2021

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	243.639,54
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	226.874,04 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	16.765,50 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	300,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	300,00 €
TOTAL:	831.000,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	830.999,13 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	634.029,13 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	320.367,61 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	6.986,24 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	108.088,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	187.337,28 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	11.250,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	196.970,87 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	196.970,87 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €



Miércoles, 28 de julio de 2021

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL:	831.000,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL.

A) FUNCIONARIOS/AS.

Denominación del puesto.	Nº Plazas.	Situación.	Grupo.	N.C.D.
Secretaría-Intervención.	1	Vacante	A1	26
Agente Policía Local.	1	Titular	C1	18
Auxiliar Administrativo/a.	1	Titular	C2	18

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Torrejón El Rubio, 23 de julio de 2021

Ana Isabel Pérez Díaz

ALCALDESA

